

23 de agosto de 2024 Comunicado de Prensa 58/20240823

## LA DESAPARICIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMPROMETE EL FUTURO DE MÉXICO. PONE EN RIESGO EL EQUILIBRIO DE PODERES Y LA DEMOCRACIA

- Aunque el dictamen para extinguir siete organismos autónomos se presenta bajo el argumento de la austeridad, en realidad representan solo el 0.05% del presupuesto federal.
- Los órganos autónomos están diseñados para operar sin interferencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que les permite tomar decisiones imparciales y fundadas en la ley, sin presiones políticas.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) expresa su profunda preocupación ante la aprobación, en lo general, del dictamen que extingue siete organismos autónomos por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con 22 votos a favor y 17 en contra.

Esta medida, justificada bajo el argumento de la austeridad, compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes en nuestro país, afectando a organismos que representan cerca del 0.05% del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024.

La creación de estos órganos autónomos responde a una lucha histórica por la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno. Durante décadas, México transitó por regímenes que concentraron el poder en el Ejecutivo, lo que resultó en abusos de autoridad, corrupción y falta de contrapesos. La ciudadanía junto con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas COPARMEX, abogaron por la creación de instituciones que pudieran supervisar al gobierno.

La eliminación de estos organismos no sólo debilitaría la competencia económica, sino que socava los principios fundamentales de la democracia al eliminar los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y el ejercicio de derechos fundamentales como la protección de datos personales y el acceso a la información. Entre los organismos afectados se encuentra el INAI, entidad clave para garantizar la transparencia gubernamental y el acceso a la información, especialmente en investigaciones periodísticas. La desaparición del INAI representa un retroceso en la lucha contra la corrupción y en el derecho a la privacidad y la transparencia.

Asimismo, manifestamos nuestra oposición a la extinción de entes reguladores como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuya labor es fundamental para garantizar la competencia económica justa y proteger el bienestar de los consumidores. Estos organismos son cruciales para evitar la concentración en los mercados y promover el desarrollo económico.

Los organismos autónomos desempeñan funciones esenciales que requieren especialización, contribuyen a agilizar las tareas del Estado. Su autonomía se basa en la necesidad de que puedan funcionar y tomar decisiones de manera independiente de los ciclos políticos, evitando así conflictos de interés en sus acciones y decisiones.

## **COMUNICADO DE PRENSA**



Estos órganos funcionan como contrapesos efectivos y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen un recurso para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del gobierno.

COPARMEX reitera que la aprobación del dictamen en Comisión es solo un primer paso en el proceso legislativo. Hacemos un llamado urgente a los legisladores a reflexionar sobre las graves consecuencias que tendría la desaparición de estos organismos autónomos para la democracia y bienestar social en México. Seguiremos defendiendo la existencia de estos entes que son pilares esenciales para la protección de los derechos ciudadanos y la preservación de un sistema democrático robusto.

-000-